

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION CULTURAL CASA DE IGUANAS S.A. CASIGUANA, CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintitres de abril del dos mil quince, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Almendros, Avenida Pinzones, No. 19, se reunieron los accionistas de la compañía CORPORACION CULTURAL CASA DE IGUANAS S.A. CASIGUANA, a saber: señores Ernesto Carrión Castro, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora abogada María Denisse Izquierdo Castro, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora Nelly Violeta Otero Erazo, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Presidió la sesión el señor Ernesto Javier Carrión Castro, Gerente General de la compañía y actuó como Secretaria Ad-hoc la señora Jéssica Plúas Chinachi.

La suscrita secretaria dejó constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constató a las diez horas y treinta minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyó en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2014.

En consecuencia, se declaró que la Junta General Ordinaria de Accionistas quedó válidamente constituída, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

El Presidente declaró formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifestó que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día..

Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concedió la palabra al

con las funciones para las que he sido designado, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía “CORPORACION CULTURAL CASA DE IGUANAS S.A. CASIGUANA” procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2014.

Como se establece en la copia del balance que les será entregada a Ustedes, señores socios, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, la compañía no tuvo utilidad en el desarrollo del ejercicio económico; y concluye que es todo cuanto puede informar. Acto seguido se solicitó a la Junta aprobar el informe del señor Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En el punto DOS de la reunión, se concedió la palabra a la señora Nelly Violeta Otero Erazo, quien entregó una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que luego de la deliberación correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

Se procedió en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2014, para el efecto se entregó copias de los mismos a los accionistas. Concluida la verificación correspondiente de los Balances de Situación y de Resultados del año 2014, estos fueron aprobados por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de esta acta, que luego de su lectura, quedó aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declaró concluida la sesión a las doce horas y diez minutos, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.-



Sr. Ernesto Carrión Castro  
Accionista



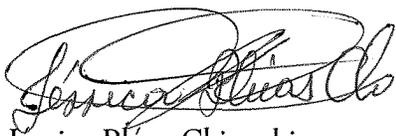
Ab. Denisse Izquierdo C.  
Accionista



Nelly Violeta Otero Erazo  
Accionista



Sr. Ernesto Carrión Castro  
Presidente de la Junta



Jessica Plúas Chinachi  
Secretaria Ad-hoc